

SESIÓN NO. 152
ORDINARIA
30/03/2026

Sesión Ordinaria N°152 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes 30 de Marzo del año dos mil veintiséis a las dieciocho horas con un minuto, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
ISSAC ORTIZ NUÑEZ
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
GILBERTH ANDRES VIQUEZ V.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ILEANA SANCHO AVILA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE:

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

ALCALDE: MAXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede con la lectura del Orden del Día, no sin antes dar gracias a Dios por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta.

Buenas noches, señor Alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Somete a consideración y votación la lectura del orden del día, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente indica, artículo número dos, lectura y aprobación de las actas anteriores, se somete a consideración y votación la lectura de las actas anteriores

1. Acta Ordinaria N° 150 del 30 de Marzo de 2026

Acuerdo #2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y APROBADA, EL ACTA ORDINARIA N° 150 DEL 30 DE MARZO DEL 2026. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III ATENCION VISITAS

1. Juramentación de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas.

Acuerdo #3

Se acuerda que,

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°152 celebrada el 30 de Marzo del año dos mil veintiséis en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación del miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la juramentación del miembro de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas, al señor: Diego Alonso Miranda Montero, Céd# 206230450.

El cual entendido acepta el cargo y jura cumplirlo a bien, quedando en este acto debidamente juramentado.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por: Rodolfo Bolaños Bermúdez

Notificaciones: <rbolanos@invu.go.cr>

Oficio: CDU-UAC-088-03-2026

Asunto: INVITACIÓN MÓDULO DE CAPACITACIÓN MAPRIOT

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente la Unidad de Asesoría y Capacitación del Departamento de Urbanismo, del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU).

Mediante el cual se les extiende invitación formal para participar del módulo de capacitación de la actualización del *Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial (MAPRIOT)*, a realizarse en modalidad virtual, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

La fecha reservada para la capacitación dirigida a su representada es el próximo jueves 16 de abril, de 01:00 p.m. a 04:00 p.m. Asimismo, se les indica que este enlace puede ser compartido con otros miembros de la municipalidad que no hayan recibido el presente comunicado, siempre que sus labores sean atinentes a la planificación urbana y al ordenamiento territorial. Esperamos contar con su valiosa participación.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda, dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general, y se extiende la invitación a los miembros del Concejo que deseen participar en estas capacitaciones, así mismo, se traslada a la Administración para su debida atención y seguimiento correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme. Definitivamente.

Acuerdo#4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE EXTIENDE LA INVITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA CAPACITACIÓN, ASÍ MISMO, SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN, PARA SU DEBIDA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por: Rosiris Arce

Notificaciones: <rarce@fedoma.go.cr>

Oficio: ADE-FEDOMA N°051-2026/ MICITT-DIDI-OF-000019-2026

Asunto: REMISION DE INFORMACIÓN ANTE CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE FEDOMA Y MICITT

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente es para su conocimiento y los fines correspondientes me permito adjuntar el OFICIO ADE-FEDOMA N°051-2026 mediante el cual se realiza la remisión formal del Oficio MICITT-DIDI-OF-000019-2026 suscrito por el señor Marlon Ávalos Elizondo, Director de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT); referente proyecto en alianza estratégica entre el MICITT y FEDOMA para la implementación de programas de becas en innovación tecnológica para unidades productivas de la Región de Occidente. Dicho tema fue planteado por

parte de don Marlon Ávalos en la Sesión Ordinaria N°10-2025 del Concejo Directivo de FEDOMA el 11 de Diciembre 2025, en el Edificio Municipal de Peñas Blancas.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda dar por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en General y se traslada a la Administración para que éste le brinde el debido seguimiento en el apoyo a las acciones e iniciativas realizadas por FEDOMA, con el objetivo de impulsar un desarrollo integral de sus afiliadas. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLDA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTE LE BRINDE EL DEBIDO SEGUIMIENTO, EN EL APOYO A LAS ACCIONES E INICATIVAS REALIZADAS POR LA FEDOMA, CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR UN DESARRROLLO INTEGRAL DE SUS AFILIADAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0206-2026/ ICODER-DGI-053-03-2026

Asunto: AUTORIZACION DE FIRMA DE CONVENIO DE USO PRECARIO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante la presente y en base a la solicitud emitida por el ICODER sobre la donación de dos propiedades en este caso la plaza de Rio Grande y la plaza de San José Sur, bajo la modalidad de convenio de uso precario, se solicita al Concejo Municipal tomar los acuerdos para cada uno de los terrenos, en este sentido se requiere por parte del Acuerdo del Concejo Municipal, aprobando la suscripción del convenio de cesión en administración del inmueble mediante permiso de uso en precario y autorizando al representante legal para firmar tal convenio. Así mismo si es voluntad de Municipio solicitar donación del inmueble.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento este Concejo y ciudadanía en General y se le devuelve a la Administración para que éste nos presente el expediente completo con las solicitudes formales, las justificaciones pertinentes, así como la posible viabilidad jurídica y material que dé sustento a la petición planteada. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. en firme. Definitivamente aprobado.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE DEVUELVE A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ESTA NOS PRESENTE, EL EXPEDIENTE COMPLETO, CON LAS SOLICITUDES FORMALES, LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES, ASI COMO, LA POSIBLE VIABILIDAD JURIDICA Y MATERIAL QUE DEN SUSTENTE A LA PETICIÓN PLANTEADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-GV-059-2026/ MAT-DA-0217-2026

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-141-2026, REMISIÓN DE SOLICITUD FORMAL DE AUTORIZACIÓN PARA ZONA DE CARGA Y DESCARGA

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente es en revisión a la solicitud de zona de carga y descarga en el Comercio Roes Atenas, se aporta el siguiente criterio:

Se considera que en el caso de la descarga de los camiones de la empresa ROES se debería indicar que para otorgarles el permiso respectivo deben de presentar un plan de manejo de tránsito acorde con el Reglamento de Dispositivos de Seguridad y Control Temporal de Tránsito para la ejecución de Trabajos en las Vías (Decreto N° 38799-MOPT)

(<https://repositorio.mopt.go.cr/items/70c4dea6-5f28-45cf-981c-653fdb62f57b>), si bien es cierto, no es un trabajo en la vía, sí es una labor que obstruye temporalmente la carretera, por lo que este reglamento es aplicable.

Entre los requisitos particulares para esa zona me permito indicar:

- Que durante los procesos de carga y descarga se deje un carril de paso de al menos 3 m de ancho para los vehículos.
- En la solicitud que se realice debe indicar el tiempo durante el que se va a realizar el trabajo de descarga, los días de la semana y el periodo en que se requiere (puede ser un año, y que se renueve).
- Para el diseño de la colocación de dispositivos (pueden ser conos), de acuerdo con el reglamento, deben considerar una velocidad de 40 km/h, y las distancias requeridas.
- Durante los trabajos no generar conflictos con el paso peatonal.

Con respecto a lo anterior, la empresa puede presentar una solicitud de aprobación a la Unidad Técnica de Gestión Vial, con los requisitos mencionados y de nuestra parte podemos brindar la aprobación respectiva.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda por ser el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía general. Si están de acuerdo compañeros. Cinco votos a favor.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0213-2026/ MAT-GS-0009-2025

Asunto: REM. RESP. ADM. OFIC. MAT-CM-149-2026, REMISIÓN DE PROPUESTA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA CERO DISCRIMINACIÓN 2026.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en relación con el acuerdo indicado le indico:

He revisado la carta enviada por el señor Alberto Cabezas Villalobos, secretario de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras. Lastimosamente el pasado 1 de marzo, Día Mundial de la Cero Discriminación no se realizó ninguna acción simbólica, comunicacional ni institucional visible, lo cual al ser ya hoy 11 de marzo no se puede subsanar. Por otra parte, leyendo su ofrecimiento de colaborar en la organización, la planificación y ejecución de acciones de sensibilización y concientización para el año 2026, en el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+ (28 de junio), Día Mundial de la Lucha contra el VIH (1° de diciembre) y el Día Mundial de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre), le comunico que he enviado un correo de coordinación a don Alberto, en el cual he involucrado al departamento de comunicación quien es muy importante en la proyección en redes sociales, además involucrare en estas coordinaciones a la profesional encargada de la OPAMDIS (La Oficina de la Persona Adulta Mayor y de Personas en Situación de Discapacidad) quien iniciara labores el próximo 06 de abril. En respuesta a mi correo hemos coordinado una reunión para el 14 de abril, con el objetivo de coordinar las conmemoraciones mencionadas.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este concejo y ciudadanía en general, y se traslada al Sr. Alberto Cabezas Villalobos, secretario de la asociación agencia para el desarrollo accesible sin fronteras para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. en firme. Definitivamente aprobado.

Acuerdo#8

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL SR. ALBERTO CABEZAS VILLALOBOS, SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN AGENCIA PARA EL DESARROLLO ACCESIBLE SIN FRONTERAS PARA EL SEGUIMIETO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0214-2026/ MAT-GS-0008-2025

Asunto: RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-127-2026 REMISIÓN DE SALUD MENTAL: INSCRIPCIÓN DE ONG EN OTA Y EN EL CNSM.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en relación con el acuerdo indicado le indico:

- El Acuerdo trasladado fue tomado por el Concejo Municipal de Atenas en Sesión Ordinaria N°145, celebrada el 23 de febrero del 2026.
- El oficio MAT-CM-127-2026-1 posee fecha 26 de febrero del 2026.
- El Oficio MAT-DA-0158-2026, posee fecha Atenas 10 de marzo del 2026.
- El oficio anteriormente citado se me ha trasladado vía correo electrónico el 11 de marzo 2026.
- La fecha límite para presentar la documentación fue el 26 de febrero de 2026 de inscripción para participar en el Concejo Nacional de Salud Mental (CNSM) y en el Órgano Técnico Asesor (OTA).

- Debido a que dicho plazo ya se encuentra vencido, materialmente no es posible realizar la inscripción de la Municipalidad en este proceso, por cuanto el mecanismo establecido para la recepción de documentos cerró conforme al cronograma oficial.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo sino en general y se le trae al gestionante para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros 5 votos a favor.

Acuerdo# 9

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE TRASLADA AL GESTIONANTE PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0211-2026/ MAT-GV-060-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0151-2026-2026 Y MAT-CM-113-2026, SOLICITUDES VARIAS SRA MAYELA SAENZ, SÍNDICA PROPIETARIA.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, ante la solicitud de concluir el asfaltado en calle Mimi, ya se coordinó con Acueductos y Alcantarillados para el arreglo de una fuga que existía en la calle y se tiene coordinado para dentro de aproximadamente tres semanas culminar el asfaltado pendiente, siempre y cuando la maquinaria de la Municipalidad esté en condiciones aptas para su desarrollo, lo cual se está gestionando. De las aceras solicitadas del Almendro hacia churrias, se cuenta con presupuesto en el PAO 2026, para construcción de un tramo de aceras en el código 2-05-004, mismo que habría que definir el sitio en el que se van a construir de acuerdo con las necesidades de la zona y la viabilidad técnica de las mismas, con pendientes y anchos requeridos, de manera que se cumpla la Ley 7600. En la alcantarilla que solicita a la entrada de calle la Guaria, es importante mencionar que se había gestionado un convenio de modalidad participativa para la construcción de un sector de cuneta con la finalidad de solucionar el problema de aguas y dar soporte a la carpeta asfáltica, sin embargo, el día que se envió el cemento los encargados de realizar la obra no lo aceptaron indicando al funcionario que no querían que se construyera cuneta, por tanto, se tomó la decisión de devolver el material, ya que criterio técnico emitido avalaba la construcción de cuneta. De mi parte, ofrezco realizar una inspección a la mayor brevedad posible para valorar la decisión tomada anteriormente con el fin de dar continuidad a esta obra. Respecto a los huecos en Calle Principal Mercedes del parquecito a cuesta el avispero, ya se procedió con el bacheo correspondiente en coordinación con el AyA y la Municipalidad.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de su Concejo y ciudadanía en General y se le traslada a la Sindica Mayela Sáenz, para el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros cinco a favor.

Acuerdo# 10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE

TRASLADA A LA SINDICA MAYELA SAÉNZ PARA EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0210-2026/ MAT-GV-062-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIOS MAT-DA-0137-2026-2026, MAT-CM-095-2026, MAT-DA-0993-2025 Y MAT-CM-790-2025, MAT-DA-0100-2026 Y MAT-CM-061-2026, MAT-DA-744-2025 Y MAT-CM-547-2025, REMISIÓN DE REPARACIÓN DE CALLE ZACATAL ARRIBA, SAN ISIDRO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente son las respuestas a las solicitudes del Señor Gerardo Hipólito Mena y el síndico Luis Alberto Ramírez informo:

Las obras del convenio se han venido ejecutando, específicamente en conformación del camino incluyendo limpieza y otorgando profundidad a los desagües con la niveladora y se está trasladando perfilado a la zona, que posteriormente va a ser extendido y colocado. Los trabajos que se están realizando actualmente y los posteriores como la extensión y colocación del perfilado mencionado con anterioridad, están siendo supervisados por este departamento. Por otra parte, la Asociación de Desarrollo de Morazán también consulta por los trabajos a realizar en “Morazán arriba”, actualmente en conjunto con los trabajos de Zacatal se utilizó la niveladora para trabajar sobre los desagües, mismos a los cuales se les dio profundidad. Existe un presupuesto aprobado para asfaltado de esa vía, mismo que se desarrollaría con personal y maquinaria municipal. Siendo conscientes que los trabajos se han atrasado por el estado de la maquinaria, por esta razón, nos encontramos enfocándonos en todas las coordinaciones internas para lograr lo más pronto posible tener la maquinaria en funcionamiento y poder de la manera más pronta a asfaltar la calle.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: se acuerda dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general y se les traslada a los señores Gerardo Hipólito Mena y al Síndico Luis Alberto Ramírez para su atención y seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros 5 votos a favor.

Acuerdo#11

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE TRASLADA A LOS SEÑORES: GERARDO HIPÓLITO MENA Y EL SÍNDICO LUIS ALBERTO RAMÍREZ, PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0207-2026/ MAT-GV-055-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIOS MAT-DA-074-2026, MAT-CM-042-2026, MAT-DA-0144-2026 Y MAT-CM-104-2026, REMISION DE ACUERDOS VECINOS CASCAJAL.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente como departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial, somos conscientes de la gran necesidad de la construcción del Puente Cascajal, mismo que vendría a aportar en gran medida una solución a la problemática sobre la ruta nacional 135 expuesta por don Bernal y que es de conocimiento de la mayoría de las personas atenienses y de cantones vecinos que día a día circulan por esta ruta.

Como departamento nos encontramos dando continuidad al proceso, para lo cual hacemos saber que el MOPT solicitó un diseño del puente, mismo que nos encontramos en el proceso de su elaboración.

A su vez el MOPT solicitó un reajuste de la super estructura que se pretende colocar para que cumpla con las cargas HL93, por lo tanto, estamos atendiendo a esta solicitud.

Importante mencionar que el informe hidrológico e hidráulico se encuentra listo, así como el anteproyecto del puente en donde se establece los niveles y diseño geométrico de acceso de accesos de aproximación.

Tomando en cuenta el correo recibido por el señor Loría de respuesta a este acuerdo, nos encontramos en total disposición de realizar la mesa de trabajo solicitada y así lograr tener una mejor comunicación sobre el avance de este proyecto, les podemos agendar para el miércoles 08 de abril del 2026 a las 2:00 pm en la oficina de UTGV y nos pueden confirmar al correo electrónico: utgv@atenasmuni.go.cr en esta mesa de trabajo se retomarán todos los temas de importancia, así como las características del puente a construir.

Adicionalmente la administración tiene conocimiento de la necesidad y prioridad de contar con un puente a dos carriles debido al tránsito que puede circular por esta ruta, ante esto, nos encontramos gestionando junto con alcaldía la posibilidad de lograr otros presupuestos para aumentar el proyecto de un carril a dos carriles ya que la opción actual con el MOPT es de un carril. Por último, ante la solicitud de declaración de interés municipal, le correspondería al Concejo Municipal analizar y tomar dicha propuesta.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo:

Se acuerda por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general y se les traslada a los señores vecinos de calle Cascajal para la atención y el seguimiento correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor, en firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#12

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE LES TRASLDA A LOS SEÑORES VECINOS DE CALLE CASCAJAL PARA LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0212-2026/ MAT-GV-058-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0171-2026 Y MAT-CM-157-2026, MESA DE TRABAJO 19 DE MARZO DEL 2026 CON EL INGENIERO UTGV.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, en atención al oficio MAT-DA-074-2026 Y MAT-CM-042-2026, ante la solicitud de reunión con los síndicos solicitada para el día 19 de marzo del 2026, nos encontramos en completa disposición de participar, para lo cual ya agendamos el día y anuentes a escuchar sus inquietudes y colaborar en la medida que esté a nuestro alcance como departamento.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda, dar por recibido el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en general. Están de acuerdo compañeros, cinco votos a favor.

Acuerdo#13

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0209-2026/ MAT-GV-066-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0178-2026 Y MAT-CM-170-2026, REMISIÓN DE PETICIONES GERARDO CAMPOS, SINDICO JESUS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, valorando los puntos mencionados por el señor Campos respecto a la posible invasión de la vía y el mal estado de la calle conocida como calle Loma Luna, debo indicar que, en revisión del Inventario de la Red Vial Cantonal de Atenas, esta calle no se encuentra incluida dentro de este inventario por lo tanto no cuenta código, por lo cual, en caso de ser pública, estaría en la categoría de camino no clasificado, motivo por el cual este departamento no puede realizar ninguna gestión en esta calle, según lo establece la Ley General de caminos Públicos n.º 5060, el Decreto N.º 44263-MOPT Reglamento para definir caminos públicos, su clasificación y codificación, así como la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal N.º 9329 y su reglamentación. El señor Campos manifiesta que al parecer aguas que provienen de calle Mora están afectando la calle Loma Luna, ante esto solicita una inspección en el sitio, para lo cual el departamento se encuentra anuente a programar la visita, para esto instamos a coordinar con nuestro departamento la inspección a través del correo: utgv@atenasmuni.go.cr o al teléfono 2446-50-40 extensión 1017, siendo que calle Mora cuenta con código 2-05-081 con una longitud de 600 metros, y sí es parte de la gestión que realiza este departamento.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: se acuerda por el documento enviado para conocimiento este Concejo General y se le traslada al señor Gerardo Campos, índico Jesús, para la atención y el seguimiento correspondiente. Están de acuerdo compañeros 5 votos a favor en firme.

Acuerdo# 14

SE ACUERDA, DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, Y SE LE TRASLADA AL SR. GERARDO CAMPOS, SINDICO DE JESUS, PARA LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 12

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0209-2026/ MAT-GV-067-2026

Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-DA-0173-2026 Y MAT-CM-159-2026, REMISIÓN PETICIONES VARIAS MARCELA VILLAREAL, SINDICA ATENAS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, respecto a la solicitud de la limpieza de la entrada en calle Calítico por acumulación de basura, quiero hacer de su conocimiento que esta calle no cuenta código, por lo que, de ser una calle pública, sería una calle no clasificada de acuerdo con Ley General de Caminos Públicos, n.º 5060, por lo tanto, este departamento se ve limitado a intervenir de acuerdo con esta legislación y su reglamento. Se le recomienda que a través de la administración se realicen las coordinaciones para la respectiva notificación o limpieza que requieren los contribuyentes. Por otra parte, la calle que se menciona como calle Ronda, donde se ubica Seles Bakery, corresponde a cuadrante Urbano Atenas, con código 2-05-027, en la misma se solicita un arreglo por huecos y hundimientos en la calle, revisando el Plan Anual actual al no contar en este momento con un presupuesto designado para esta calle, procedemos a incluirlo en la lista de proyectos para el Plan Anual 2027, mismo que queda sujeto a aprobación de Junta Vial, Concejo Municipal y Contraloría General de la República.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: se acuerda dar por recibir el documento enviado para conocimiento de este Concejo y ciudadanía en General, y se le traslada a la Sra. Marcela Villarreal, Sindica de Atenas, para la atención y el seguimiento correspondiente. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor. En firme.

Acuerdo#15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL Y SE LE TRASLADA SRA. MARCELA VILLAREAL, SINDICA ATENAS, PARA LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 13

Documento enviado por: Henry Alosno Rojas Esquivel, Vecino de Atenas

Notificaciones: hrojasesquivel@gmail.com

Oficio: doc. físico

Asunto: SOLICITUD DE ESPACIO EN SESIÓN

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente se solicita un espacio en sesión para exponer su problemática pluvial.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Compañeros, se acuerda por si el documento enviado para conocimiento este concejo y ciudadanía en general y se le da un espacio de 10 minutos, el lunes 6

de abril del 2026, a las 6 de la tarde, en el salón de sesiones de la Municipalidad. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 Todos a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL, SE LE DA UN ESPACIO DE 10MINUTOS, EL LUNES 06 DE ABRIL DE 2026, A LAS 6 PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0227-2026

Asunto: REMISION DE PROPUESTAS MANUAL DE GENERAL DE PROCEDIMIENTOS DE PRESUPUESTO

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el prese se remite propuesta de Manual General de Procedimientos de Presupuesto, mismo que se traslada al Concejo para su revisión análisis y aprobación.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda dar por recibir el documento enviado y se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, con el acompañamiento del Sr. Jorge Rodríguez Montero, Director Administrativo y Financiero Recursos Humanos, con la finalidad de que sea analizado, valorado y estudiado para su posible aprobación como herramienta, para futuras gestiones presupuestarias. ¿Están De acuerdo compañeros? Cinco a favor. En firme y definitivamente aprobado

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y SE TRASLADA A LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SR. JORGE RODRIGUEZ MONTERO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE RECURSOS HUMANOS, CON LA FINALIDAD QUE SEA ANALIZADO, VALORADO Y ESTUDIADO PARA SU POSIBLE APROBACIÓN COMO HERRAMIENTA PARA FUTURAS GESTIONES PRESUPUESTARIAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 15

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DA-0228-2026

Asunto: REMISION DE PROPUESTAS DE REGLAMENTO DE COBROS

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente se remite propuesta de Reglamento para la Gestión integral, tecnológica escalonada del cobro de tributos Municipal de la Municipalidad de Atenas, para su revisión análisis y aprobación.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias a la Sra. Secretaria, les propone a los Sres. Regidores la siguiente propuesta de acuerdo: Se acuerda dar por recibido el documento enviado y se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración. Así mismo, se solicita contar con el soporte y participación de los Departamentos de Cobros, Director Administrativo Financiero y Recursos Humanos, Gestión Jurídica y Alcaldía, para que éste pueda ser revisado, analizado y estudiado, con la finalidad de contar con una posible aprobación y su respectiva publicación como corresponde. ¿Están de acuerdo compañeros? Cinco. A favor. Firme y definitivamente aprobado.

Acuerdo#18

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO ENVIADO Y SE TRASLADA A LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, ASI MISMO SE SOLICITA CONTAR CON EL SOPORTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DE COBROS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN JURIDICA Y ALCALDÍA, PARA QUE ESTE PUEDA SER REVISADO, ANALIZADO Y ESTUDIADO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON UNA POSIBLE APROBACIÓN Y SU RESPECTIBA PUBLICACIÓN COMO CORRESPONDE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 16

Documento enviado por: Alcaldia Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-016 hasta 022-2026-05

Asunto: PROYECTOS DE LEY DE FEBRERO- MARZO 2026

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente se da lectura a los proyectos de Ley que tienen una Implicación directa con la Municipalidad de Atenas son:

1. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.164, “LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN”***
2. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.334, “LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR”***
3. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.237, “LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE”***
4. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.316 “LEY MONITORIO LABORAL”.***
5. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD”***

6. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 23.348, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL”**
7. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.142, “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014”**
8. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.194, “LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.”**
9. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.287, LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES”**
10. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATIVA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.**
11. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.509, “LEY PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL”**
12. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”**
13. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.292, “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MARCHAMO Y CREACIÓN DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN EN COSTA RICA**
14. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.876, “LEY PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS FORMULADOS PARA USO AGRÍCOLA”**

Los que tienen una Menor implicación con la Municipalidad de Atenas.

1. **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.352 “LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”**

Acuerdo#19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.164, “LEY PARA MODERNIZAR LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#20

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.334, “LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.237, “LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#22

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.316 “LEY MONITORIO LABORAL”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#24

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 23.348, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL**”, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#25

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.142, “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de

Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#26

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.194, “LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#27

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.287, LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#28

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA**

A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#29

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.509, “LEY PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL”***, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#30

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”***, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#31

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.292, “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MARCHAMO Y CREACIÓN DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN EN COSTA RICA**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#32

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.876, “LEY PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS FORMULADOS PARA USO AGRÍCOLA**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Menor implicación con la Municipalidad de Atenas.

Acuerdo#33

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA MENOR IMPLICACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.352 “LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”**, tienen una implicación menor para la Municipalidad de Atenas, por tanto, no tenemos objeción alguna al proyecto, pues no afecta la operación, autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por: Alcaldía Municipalidad de Atenas

Notificaciones: <alcaldia@atenasmuni.go.cr>

Oficio: MAT-DAJ-002 hasta 015 2026-05

Asunto: *PROYECTOS DE LEY DE FEBRERO 2026*

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria comenta que, mediante el presente se da lectura a los proyectos de Ley que tienen una Implicación directa con la Municipalidad de Atenas son:

1. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.239 “REFORMA PARA UN IVA JUSTO Y UN CATASTRO MODERNO.***
2. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.334, “LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR”***
3. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.237, “LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N° 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE”***
4. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.316 “LEY MONITORIO LABORAL”.***
5. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD”***
6. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 23.348, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL”***
7. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.142, “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014”***
8. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.194, “LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.”***
9. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.287, LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES”***
10. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS”.***
11. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.509, “LEY PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL”***
12. ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”***

13. CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.292, “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MARCHAMO Y CREACIÓN DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN EN COSTA RICA

14. CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.876, “LEY PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS FORMULADOS PARA USO AGRÍCOLA”

Los que tienen una Menor implicación con la Municipalidad de Atenas.

1. CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.352 “LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”

Acuerdo#34

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.239 “REFORMA PARA UN IVA JUSTO Y UN CATASTRO MODERNO**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#35

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.334, “LEY PARA EL PAGO EFICIENTE DEL AUXILIO DE CESANTÍA, PREAVISO, AGUINALDO Y VACACIONES AL TRABAJADOR”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#36

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE

CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.237, “LEY PARA FLEXIBILIZAR LA LEY DE SERVICIOS DE PARQUES NACIONALES, LEY N.º 6084 DEL 24 DE AGOSTO DE 1977, EN CASO DE DESASTRES NATURALES Y PELIGRO INMINENTE”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#37

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.316 “LEY MONITORIO LABORAL”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#38

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.308, “LEY INTEGRAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA MENDICIDAD DE PERSONAS MENORES DE EDAD”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#39

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 23.348, ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL**”, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#40

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.142, “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N.º 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#41

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.194, “LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#42

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.287, LEY PARA EL RECONOCIMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES***, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#43

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.213 “LEY PARA PROMOVER LA MEJORA REGULATORIA EN LOS GOBIERNOS LOCALES, REFORMA A LA LEY N.º 7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS***, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#44

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: ***CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.509, “LEY PARA LA DECLARATORIA DE LAS BOTELLAS DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO COMO RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL***, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#45

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.328 “LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (SNIT)”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#46

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.292, “LEY PARA LA ELIMINACIÓN DEL MARCHAMO Y CREACIÓN DEL DERECHO DE CIRCULACIÓN EN COSTA RICA”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo#47

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA IMPLICACIÓN DIRECTA CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 24.876, “LEY PARA EL REGISTRO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS FORMULADOS PARA USO AGRÍCOLA”**, tiene una implicación directa, para la Municipalidad de Atenas, por tanto, nos oponemos de manera expresa al proyecto de ley, porque afecta directa o indirectamente la autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Menor implicación con la Municipalidad de Atenas.

Acuerdo#48

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANÍA EN GENERAL; POR TANTO, A LOS PROYECTOS DE LEY QUE TIENEN UNA MENOR IMPLICACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

Que, una vez revisados los criterios emitidos por las dependencias administrativas y las comisiones pertinentes, conviene comunicar a la Asamblea Legislativa que, la posición del Concejo Municipal de Atenas, respecto al proyecto de ley: **CONSULTA EXPEDIENTE N.º 25.352 “LEY PARA INCORPORAR LA DECLARATORIA DE VÍAS PÚBLICAS CANTONALES EN LAS ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL Y OTORGAR COMPETENCIA A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO: ADICIÓN DEL INCISO W) AL ARTÍCULO 13 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794, DEL 18 DE MAYO DE 1998, Y SUS REFORMAS”**, tienen una implicación menor para la Municipalidad de Atenas, por tanto, no tenemos objeción alguna al proyecto, pues no afecta la operación, autonomía, finanzas y capacidades de la Municipalidad de Atenas.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO V
INFORME DE ALCALDE**

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde da las buenas noches al Señor Presidente, señores Regidores, síndicos, representantes de la Fuerza Pública y los que nos ven por la página de la Municipalidad de Atenas.

El informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre **el lunes 23 al viernes 27 de marzo de 2026, mediante el Oficio MAT-DA-0216-2026**

1. BODEGUERO

A partir del martes 7 de abril tendremos al bodeguero que fue seleccionado luego de entrevistar a los cuatro candidatos con mayor experiencia para este nuevo puesto, que es bajo la modalidad de servicios especiales.

El elegido es ateniense y la experiencia adquirida en diferentes empresas, adicionalmente a su formación profesional consideramos aportará las herramientas necesarias para desarrollar este proyecto de crear la bodega de la mejor manera posible.

2. VENCIMIENTO DEL PRIMER TRIMESTRE

Se les recuerda a los contribuyentes que este **miércoles 31 de marzo** vence el primer periodo de pago de Bienes Inmuebles y servicios (aseo de vías, cementerio, mantenimiento de parque y basura), también está al cobro el segundo periodo de Patentes.

Los pagos se pueden realizar utilizando las plataformas de los Bancos Nacional, Popular y Costa Rica, así como en la página web de la Municipalidad, aplicación **Qpago**, entre otros.

El pago oportuno de los tributos se convierte en obras para el cantón por lo que agradecemos a los contribuyentes que cumplen puntualmente con sus obligaciones.

3. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DURANTE LA SEMANA SANTA.

Se informa que el servicio de recolección de residuos sólidos, así como los valorizables se presta con normalidad hasta el miércoles.

- El jueves y viernes, son feriados, sin embargo, las rutas de recolección de desechos tradicionales del centro que incluye: Los Angeles además de: Concepción, Balsa, Escobal se harán con normalidad, *gracias a la disponibilidad de los compañeros de esa cuadrilla que tienen esas dos rutas asignadas.*
- En cuanto a las rutas de los otros cinco distritos: Santa Eulalia, Barrio San Jose, San Isidro, barrio Mercedes y Barrio Jesus también se podrán realizar gracias a la colaboración de trabajadores de otras áreas que estuvieron dispuestos a colaborar.
- El Sábado Santo se hacen todas las rutas con normalidad.

Por lo anterior la recolección de residuos sólidos no se va a suspender, con el fin de no afectar el servicio que provoca la acumulación de los desechos.

4. REGLAMENTO DE COBROS

El reglamento de cobros ya fue evaluado por el departamento Legal y se presenta un texto sustitutivo, actualizado y adaptado más acorde a la realidad tecnológica. Se entrega a este concejo para que sea comisionado y así continuar con el trámite requerido para avanzar y lograr implementarlo.

5. CALLES Y CAMINOS

Se removió con la ayuda del back hoe la arena de las canchas de voleibol de playa para revisar el estado de los drenajes, labor que fue supervisada por tres ingenieros voluntarios del Club Rotario y el ingeniero de la municipalidad.

Los ingenieros acordaron que se removiera todo el material para dejar el área en tierra y programar los estudios de filtración de aguas necesarios.

Una vez se terminen los estudios se procederá con el diseño del drenaje que será donado por el Club Rotario.

DESCUAJE Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES EN EL CANTÓN:

Arboles donde se ubican las máquinas de hacer ejercicio en la cancha frente a la Escuela Central para mejorar la visibilidad de las cámaras de la escuela.

En Morazán: árbol de mango, que está invadiendo vía pública

SE CONTINUA CON:

- La construcción de la malla en la cancha del estadio
- Mejoras en la bodega municipal dos, acomodando las herramientas
- Se continúa cargando perfilado de Global Vía con el back hoe hacia:
 - Zacatal en San Isidro y
 - Calle Rojas en Barrio Mercedes,
 - Ambos en convenio con la comunidad.

SE LLENÓ LA TRAILETA CON DESECHOS NO TRADICIONALES UTILIZANDO EL BACK HOE

6. EMPRENDE CON ENEL

Para este proyecto de responsabilidad social de la empresa ENEL se recibieron 61 proyectos de Atenas, de los cuales 36 proyectos fueron seleccionados para participar en este proyecto que ENEL pone a la disposición de emprendedores atenienses. El martes 3 de marzo se inició en este auditorio

con un horario de 3:00p.m. a 6:00p.m. El 90% de las personas inscritas continuaron participando hasta el jueves 26 de marzo en que concluyó.

Se ejecutaron 7 sesiones que contemplan 9 módulos de aprendizaje en emprendimiento, 3 de las 7 sesiones fueron presenciales: la sesión inicial de introducción, pensamiento emprendedor y design thinking que es pensamiento de diseño, que es una metodología de trabajo centrada en las personas para resolver problemas y generar soluciones innovadoras, otra sesión de estructura de costos y la última sesión presencial de pitch que es de lanzamiento o presentación de las ideas y proyectos de negocio.

Las personas emprendedoras han abarcado temas como:

- pensamiento emprendedor,
- design thinking,
- propuesta de valor,
- modelo de negocio,
- costos,
- gestión de capital humano,
- sostenibilidad, financiamiento y
- presentación de propuestas.

7. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

El martes nos reunimos con el Gerente de Coopeatenas para conversar sobre varios proyectos y se facilitó a un trabajador que realizó el levantamiento topográfico para que ellos realicen gestión ante Ingeniería de Tránsito en el MOPT.

El Ing. de la UTGV participó por primera vez en la reunión de Junta Vial celebrada el martes. En esta reunión se conversó sobre el Puente Cascajal y la contratación de una draga para limpieza del río Cacao.

El Ingeniero en compañía de la Promotora Social y el encargado de cuadrilla de calles y caminos realizaron inspección en calle Zacatal y calle Rojas.

8. AGRADECIMIENTO

Continuamos agradeciendo al Sindico: **Dagoberto Guerrero** por su constante apoyo al distrito de Escobal.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias al señor Alcalde, agrega que del informe presentado por el Sr. Alcalde, se desprende que tendríamos que tomar el acuerdo, sobre el reglamento de gestión integral de cobros, pero ya nosotros lo tomamos en correspondencia. Perfecto, continuamos con el orden del día. Informe Comisiones No tenemos, Artículo séptimo Mociones estará con el uso de la palabra compañero regidor propietario Evans Arguedas

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, Muchísimas gracias don Roy. Buenas tardes señor alcalde, vicealcaldesa, compañeros Síndicos, Regidores, personas que nos visitan y los que nos siguen por la plataforma de la Municipalidad.

Comenta que, considerando la importancia de dar seguimiento a temas planteados en cuanto al tema compromiso con el medio ambiente, hoy una vez más tenemos un basurero a cielo abierto en

el sector del puente Río Grande Atenas. Le solicita al Sr. Vinicio, no sé si le podría pasar las imágenes, esas exactamente para que vieran que fue muy interesante, porque cuando se realiza la visita, hay una fotografía inclusive ahí hasta una vaca destazada, ahí ya hay huesos de animales y eso lo tiran en el caño que va, que va a ir al río apenas llueva. Hay otras imágenes por ahí, Vinicio, No sé si están por ahí para que me ayuden. Hay otra que traté de acercarme lo más que y se está dando la situación que también están quemando ahí adentro.

Entonces partiendo de esto que no es nuevo, solicito respetuosamente a la administración coordinar con el Departamento de Gestión Ambiental para que realice una visita en sitio en este sector, se pueda realizar una gestión interinstitucional, que permita una intervención inmediata tanto, para la recolección de dicha basura como para el cierre controlado del lugar. Tomando en cuenta al ICE, al Ministerio de Salud y a la Municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente somete a votación y consideración la moción presentada por el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, con 5 votos a favor en firme.

Si están de acuerdo compañeros en solicitarle a la Administración coordinar con el Departamento de Gestión Ambiental para que se realice una visita en el sitio a dicho sector y se pueda gestar una gestión de carácter institucional que permita una intervención inmediata tanto para la recolección de dicha basura como para el cierre controlado del lugar, bajo el auspicio del ICE, Ministerio de Salud y Municipalidad lo más pronto posible. 5 votos a favor. En firme y definitivamente aprobado.

Continuamos con el orden del día, artículo 8º Informe de Síndicos. Estará con el uso de la palabra la compañera Síndica Marcela Villarreal.

Acuerdo#49

SE ACUERDA RECIBIR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, PARA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL UNA VISITA EN EL SECTOR DEL PUENTE RÍO GRANDE ATENAS, EN CONJUNTO CON EL ICE, MINISTERIO DE SALUD DE ATENAS E ICE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN

Acuerdo#50

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. EVANS ARGUEDAS, REGIDOR PROPIETARIO, Y SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN COORDINAR CON EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA QUE SE REALICE UNA VISITA EN EL SITIO A DICHO SECTOR Y SE PUEDA GESTAR UNA ACCIÓN DE CARÁCTER INSTITUCIONAL QUE PERMITA UNA INTERVENCIÓN INMEDIATA TANTO PARA LA RECOLECCIÓN DE DICHA BASURA, COMO PARA EL CIERRE CONTROLADO DEL LUGAR, BAJO EL AUSPICIO DEL ICE, MINISTERIO DE SALUD Y MUNICIPALIDAD LO MÁS PRONTO POSIBLE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente le da la palabra a la Sra. Marcela Villareal, Síndica de Atenas.

La Sra. Marcela Villareal, Síndica de Atenas, Buenas noches, señor Alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Es una pequeña presentación de las necesidades para el fortalecimiento del refugio de rescate animal que tiene con el número de cedula jurídica 3-002-898484 y que abrió sus puertas en el año 2022, gracias a su fundadora Yes.

Este refugio está ubicado cerca del cementerio de Atenas, en una casa que alquilan para dar hogar a unos 50 animales, entre gatos y perros abandonados. No pueden tener más de esa cantidad ya que por el espacio SENASA no se los permite porque la casa es pequeña, no es muy grande. La principal

función es garantizar el bienestar de la protección y convivencia responsable entre las personas y los animales de la calle. Su función principal es garantizar el bienestar, la protección y convivencia responsable entre las personas y los animales de la calle, de hecho, se ha observado en el cantón de Atenas menos perros callejeros desde que este refugio abrió sus puertas.

En el rescate se involucran campañas de castración masivas de animales para evitar la sobrepoblación de gatos y perros, pero en otras ocasiones deben desplazarse a los barrios y usar los salones comunales para proceder con las castraciones, debido a que en los barrios es donde hay más abandono y desprotección de los animales y las personas no cuentan ni con los recursos ni con el transporte para venir a Atenas con los animalitos.

Entonces dice que solamente los salones de Altos de Naranjo y Altos López les prestan los salones sin ningún cobro, los demás salones no les cobran alquileres muy elevados de 150 mil colones que es imposible para rescate animal, ya que ellos viven de las colaboraciones para sobrevivir, desean que la municipalidad les colabore con alguna nota o algún convenio donde puedan tener alguna comunicación con las asociaciones de los barrios para que no les cobren en los salones y ellos puedan ir a presentar las castraciones a la gente que no pueden desplazarse y no tienen dinero porque ellos hacen castraciones cada mes y medio y en la mayoría llegan a veces entre 30 a 50 dueños con sus respectivos animales.

Yo personalmente le doy un gran agradecimiento a la población extranjera que habita nuestro cantón, ya que ellos colaboran de forma totalmente voluntaria con donaciones, con actividades musicales, culturales para recaudar fondos y todo ese dinero se usa para castraciones, para pagar a los veterinarios y el cuidado de los animales dentro del refugio.

También al Centro de Rehabilitación Costa Rica Flander Center Reverse ubicado en Barrio Jesús, que es dirigido para adultos y mayores y jóvenes que están en rehabilitación y son como unas 20 personas. Ellos todos los miércoles asisten al rescate animal como parte de su proceso para llevar a los animales de paseo, entonces eso les genera un gran bienestar a ellos y también a los perritos que pasan aquí en Rescate Animal.

Otro agradecimiento al Colegio de Educación Nueva Cumbre Internacional que está en Barrio Fátima, estos muchachos que son extranjeros también visitan Rescate Animal y llevan a los animales a pasear y eso es como un apoyo comunitario que ellos realizan para el proceso de rehabilitación que ellos también están llevando.

También indico que hay municipalidades que le dan apoyo y le dan la mano a refugios de protección de animales como la Municipalidad de Cartago que cuenta con un centro municipal de educación y cuidado de animales la Municipalidad Heredia que trabaja junto a SENASA con universidades y asociación humanitaria para proteger animales la de Montes de Oca que desarrolla programas de bienestar animal con castraciones, talleres y capacitación a la policía y la de Palmares colabora con empresas privadas para castrar animales de personas con escasos recursos.

Las municipalidades pueden y deben ayudar a asociaciones de Rescate Animal bajo la Ley de Bienestar Animal, como la Ley 10141, creando programas de atención, campañas de castración, vacunación, educación y apoyo responsable de mascotas.

Entonces toda colaboración que este concejo quisiera aportar a Rescate Animal de alguna manera sería de sumo agradecimiento. Bueno, había varias fotos, es que solo que pusieron una, pero yo traje muchas fotos, esa fue porque yo llevé a mi perrito ahí, entonces aproveché ese día y tomé varias fotos, pero sí, muchas.

El Sr. Presidente, le da las gracias a la compañera Marcela, felicitar a toda esa gama de colaboradores porque vienen a solventar y a mitigar el abandono de muchas mascotas a lo largo y ancho de nuestro cantón. Ya te doy la palabra Isaac, le vamos a trasladar a la administración la serie de inquietudes que usted ha expresado para que ésta lo analice, lo estudie con los diferentes departamentos, la viabilidad de darles un soporte, una colaboración, una ayuda en el sentido y en

la línea en que usted magistralmente lo ha expuesto el día de hoy. Si están de acuerdo compañeros, cinco a favor, en firme y definitivamente

Acuerdo#51

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE INQUIETUDES QUE USTED HA EXPRESADO PARA QUE ÉSTA LO ANALICE, LO ESTUDIE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS, LA VIABILIDAD DE DARLES UN SOPORTE, UNA COLABORACIÓN, UNA AYUDA EN EL SENTIDO Y EN LA LÍNEA EXPUESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, buenas noches. No, en este caso sería más bien invitar a todos los síndicos y concejales de distrito, que son los que tienen, como le voy a decir, la cercanía con las Asociaciones de Desarrollo, en este momento prácticamente muchos, los síndicos prácticamente también son parte de esas Asociaciones en la gran mayoría y de ahí podría canalizar esos préstamos que ellos están pidiendo que no les cobren en los salones de las Asociaciones de Desarrollo y eso vendría a ayudar bastante a esta Asociación, que de hecho hay que admirarlos porque no es cualquiera el que logra hacer eso. Más bien también por ahí si no me equivoco el señor Alcalde nos puede decir, yo creo que la Municipalidad les va a colaborar con una bodega para que prácticamente estén guardando esos alimentos, que de hecho no tienen el campo ellos, pero también todo lo que sea de ver la posibilidad conforme la ley de poderles ayudar, pues yo creo que este Concejo también estaría en la anuencia de levantar la mano en su oportunidad para alguna ayuda.

El Sr. Presidente comenta que en la mayor disposición, estaría este Concejo compañero Isaac Ortiz, porque es un problema de carácter cantonal y lo otro compañera Marcela, igual pienso que la Administración está en toda la disposición de prestar sus plataformas digitales informativas para hacer ese canal de comunicación, tanto a nivel cantonal como a nivel distrital, con las diferentes Asociaciones de Desarrollo y llegar compañero Isaac Ortiz, en todos los implementos, campañas, en asesoría técnica, logística, yo pienso que se debe tomar en consideración.

La Sra. Marcela Villareal, Sindica de Atenas, comenta que bueno, muchísimas gracias, pero si cualquier colaboración, porque ellos tienen que pagar veterinarios y todo, entonces cualquier colaboración que la Municipalidad les pueda dar y alguna nota donde se pueda enviar a las diferentes asociaciones, para que no les cobren cuando van a hacer castraciones, se les agradece muchísimo.

El Sr. Presidente agrega que, las gracias a ella por su intervención y que también campañas nacidas y gestadas del mismo seno de la Administración, del mismo seno del Gobierno Local. Muchas gracias. Continuamos con el orden del día, Asuntos varios, estará con el uso de la palabra el compañero Isaac Ortiz.

ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que Rápidamente compañeros, quisiera, donde veo tantas notas, vemos inclusive la reunión que se tuvo Concejo con la Unidad Técnica, yo sí quisiera compañeros, de que nosotros ya tenemos que intervenir como Concejo, también ayudarle al señor Alcalde porque no es de ahora, esta situación se está agravando compañeros, vemos que hay prácticamente, si no me equivoco y no me dejan mentir, recursos de amparo, prácticamente ganando los compañeros, los ciudadanos y la Municipalidad de Atenas.

En este momento lo único que está pudiendo atender son esos, prácticamente esas denuncias porque son prioridad que les dan un tiempo de un mes, tres meses, no me equivoco. Nosotros tenemos un proyecto de compra maquinaria que es sumamente importante compañeros, que ya prácticamente

para este año no la vamos a poder solventar porque eso se lleva un proceso para comprar esa maquinaria compañeros. No sé, la Administración optó por no contratar, bueno, no alquilar, tendrá sus razones, ¿Verdad? Pero en estos momentos sería una solución, vea que aquel día hicimos una Modificación a un proyecto para meter una draga, prácticamente es un alquiler de maquinaria, no sé, eso se va a SICOP e igual digamos, el alquiler de maquinaria tendría que irse a SICOP, eso es una opción paliativa más rápida que podríamos al día de hoy que esta Municipalidad llegue, porque compañeros, yo no sé cómo está haciendo la Unidad Técnica, pero yo calculo que todo mundo al haber una nueva cara de un ingeniero, creo que se ha dedicado más que todo a tener reuniones de todo lo atrasado que hay, pero realmente no hemos avanzado, va a costar mucho avanzar. La maquinaria nosotros tiene más de 30-40 años hoy una vagoneta tiene las llantas malas, se las ponemos, pero mañana se le puede dañar el clutch al vehículo, o sea, se le arreglan las llantas pero se le joder otra cosa, entonces esas situaciones vienen prácticamente, como le digo, a limitar a la Administración, yo lo vengo diciendo, yo estoy de acuerdo en la compra de la maquinaria, hay que darle las herramientas Don Máximo, al Ingeniero, a esta Unidad Técnica, o sea, no puede ser que nosotros llevamos cuatro meses y señor Presidente, lo hemos comentado nosotros afuera, no hemos avanzado nada, los síndicos día tras día aquí traen las necesidades, proyectos del 2023, proyectos del 2024, para mencionar unos y ya tenemos que entrar con los proyectos del 2027, ahorita entre un mes o dos meses, o sea, le voy a decir, no sé si han hecho compañero el análisis, pero esta Municipalidad prácticamente estamos en crisis en la parte de la Unidad Técnica y no de ahora, desde que entramos teníamos una fila de proyectos y se nos ha aumentado. Si estábamos en un 50 en aquel momento, yo calculo que en estos momentos estamos en un 70%, pero es fácil de identificar, ese porcentaje va a seguir aumentando por la maquinaria. La maquinaria compañeros, esa maquinaria prácticamente es obsoleta, es una maquinaria que no nos está dando rendimiento, arreglamos una, se nos jode otra, tenemos que tener mínimo 3, OK, por ahí también se habla de que las máquinas, nada hacemos con tener máquinas nuevas y no tenemos prácticamente los operarios, pues los contratamos, eso es lo de menos, o sea, para eso, para eso si hacemos, si es un proyecto para sacar esta cantidad de obras que hay atrasado, pues se abrirá por seis meses, una contratación de seis meses para que los operarios entre, pero se los aseguro, si seguimos así con esa maquinaria, no creo que en este 2026 avancemos mucho. De hecho, no me deja mentir Don Carlos, uno del 2023, no sé si hay otro distrito que tenga un proyecto del 2023, que no creería yo que vayan a hacer un proyecto del 2025, sin sacar uno del 2023, si vamos a trabajar ordenadamente, entonces yo me enfoco en eso y lo vuelvo a decir como por quinta vez, Don Máximo y compañeros cuenten con mi voto para que esta unidad y la Administración de Don Máximo salga adelante para esa compra de maquinaria. Yo soy uno los que, si tengo que empujar, estoy empujando para que eso, no sólo para que esta Municipalidad, ni Isaac Ortiz, ni los regidores, es el pueblo de Atenas el que tiene que ganar hoy esa cantidad de proyectos, prácticamente están ahí tirados porque no tenemos la capacidad en este momento, no tenemos la capacidad para lograr sacar esos proyectos en este año.

El Sr. Presidente le agradece la participación al Sr. Ortiz, señala que este estará resumiendo su disertación en una frase no se puede hacer Chocolate sin Cacao, continuando con el uso de la palabra el compañero Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguegas, Regidor propietario, está totalmente de acuerdo con mucho y lo que está planteando don Isaac, pero aquí a veces uno no entiende la lentitud de algunas informaciones, Don Isaac, 328 millones superávit, es la tercera vez que yo pregunto, qué pasó con esa respuesta, nosotros estábamos esperando de ese monto cuánto podría salir para la compra y alivianar el monto de lo que se iba a pedir en IFAM, del préstamo IFAM y todavía hoy desconocemos si de esos 328 millones se puede tocar algo. Y yo creo, don Isaac, que lo que vos decís es cierto, por supuesto que hay que cambiar alguna maquinaria, con el presupuesto que se tenía para eso se estaba perfilando a algunas unidades, pero hay una cuestión que también va de la mano, lo dijo la auditora, lo dijo el SITRAMA y lo dije yo en algún momento, de la mano de la compra de esa maquinaria que es urgente, que hoy ya podríamos tener probablemente con el dato, si existiera un superávit donde se

pueda tener un montón de la maquinaria ya pueda estar acá, yo lo vería como algo que ya podría estarse gestionando, porque es un superávit, pero la reparación de maquinaria, el mantenimiento, tiene que ir de la mano, Don Isaac, porque aquí hemos visto, y no lo dice Evans, Arguedas Valerio, hemos visto informes donde ahí hay que intervenir también entonces eso es un trabajo en conjunto, estoy completamente de acuerdo con usted, eso lo del préstamo, debería de haberse ido para allá, al igual que se fue el de la traileta para el residuo, ¿Verdad?

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario comenta que No, para aclarar, don Evans, es que digamos, yo lo he dicho muchas veces, el hecho de que haya 328 millones, pues la parte de unidad técnica no quiere decir que esos 328 millones estén libres. Ahí hay muchos, muchos, prácticamente proyectos de los compañeros síndicos, los cuales ya están comprometidos, que hay que volver a agarrarlos y volverlos prácticamente a presupuestar, digamos, en el año, en el extraordinario que viene, a la hora llegada, no sé porque tampoco tengo el dato, pero creería yo, creería yo con la experiencia, que podrían quedar unos veinte, veinticinco millones libres, mucho, porque lo demás está comprometido en lo que va a ser, digamos, para mencionar un ejemplo, Danicio tiene un proyecto que son 12 millones, entonces quítele a 300 y resto 12 millones y así va sucesivamente. Proyectos que no se pudieron cumplir, que se pasaron de junio, entonces hay que volverlos otra vez a presupuestar, entonces de ahí solo que los quitemos y que compremos la maquinaria. Yo no creería que los síndicos vayan a querer eso, pero aquí es buscar la solución, compañeros. Ahora, claro, claro que sí, hay que acordarnos que la ley 8114 es clara, el mecánico es pagado por la 8114. Prioridad, prioridad para las maquinarias es la 8114. No estoy diciendo que el mecánico no puede arreglar otros, otros, otros vehículos, pero en este momento el mecánico es pagado por esa ley y la prioridad de él es arreglar la maquinaria el 81-14 de primero, ya pues, si hay tiempo, pues se arregla, lo demás, como le digo, yo no puedo decir por qué se está quitando, digamos, lo otro es una decisión Administrativa, digamos, de talleres externos que puedan meternos al hombro o el alquiler de maquinaria, que sería en este momento lo más paliativo, por lo menos para ir sacando algunos proyectos. Pero no, yo ya no voy a tocar más el tema, hoy lo toco, pero la realidad, yo quería, digamos, la intervención, porque de verdad yo sí quiero ayudar para que los proyectos salgan adelante, pero si no hay avance, pues entonces estaríamos esperando hasta que esa maquinaria pueda sacar, pueda sacar ese montón de proyectos que hoy están atrasados.

El Sr. Presidente, Muchas gracias, compañero Isaac Ortiz, por traer a colación un tema que tiene que ver con el desarrollo de nuestros distritos, con la infraestructura, con el bienestar de sus moradores y voy a ser reincidente, no podemos hacer Chocolate sin Cacao, ¿por qué? Porque si la maquinaria no está, si la maquinaria está fallando, si la maquinaria es obsoleta, eso contribuye a un atraso, a un atraso de los proyectos. Y sí, yo creo, como lo decía el compañero Evans, lo ha hablado con la compañera Lucrecia, con la compañera Yojana, nosotros estamos en la mayor disposición en la compra maquinaria y si esa situación Isaac, porque me parece que la idea perfectísimamente podría tener asidero de una manera paliativa. El alquiler de maquinaria si nos va a llevar, digamos, un asunto de que vamos a tener que postergar y postergar y postergar y el hecho de postergar redundo en una inoperancia desde el punto de vista de ejecución Administrativa, es una, es una opción que tenemos nosotros que valorar Isaac Ortiz, y el señor Alcalde.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietarios, menciona que solamente para cerrar en ese punto, don Isaac, nosotros tuvimos una mesa de trabajo donde prácticamente ahí se iba a aprobar ese préstamo con IFAM y fue por el monto de 328 millones que sale a la luz que nos, que nos llega a nosotros la idea de conocer si existe o no la posibilidad de meter mano a algún, algún monto para la compra de maquinaria, entonces, repito, estoy completamente de acuerdo Isaac y yo creo que no es solamente un voto a favor de la compra, Maquinaria siempre ha tenido el 100% de anuencia de este concejo, pero a mí me llama la atención porque en esa mesa de trabajo ahí hubiese ya salido lo del préstamo, pero estamos esperando una vez más a que nos ratifiquen la información de si se puede de ahí tener posibilidad de comprar uno de los equipos. Es más, nosotros hablábamos de que mínimo dos unidades se podían comprar, dependiendo de lo que nos arrojarán esos datos, entonces

sí sería importante considerar todo lo que ustedes están diciendo, pero me parece fundamental, ojalá para la otra semana, porque ya yo no sé cuánto tiempo ha pasado y no creo que sea un dato tan complicado de tener.

El Sr. Presidente, interrumpe y pide perdón, perdón, perdón que te interrumpa, que la Administración nos dé ese dato, nos dé ese informe para nosotros tener el insumo de decir aprobamos el préstamo para la compra maquinaria.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario indica que sería, es que el insumo no era para aprobar el préstamo, simplemente para cambiar el monto en caso de que se pudiera utilizar algo de ese superávit.

El Sr. Presidente, interrumpe e indica que Perdón, igual si nos dice como dice el compañero Isaac, que van a quedar 20 millones o 10 millones o no quedó nada, tener nosotros ese insumo para hacer, bueno, vamos por la compra de la maquinaria para cerrar el tema. Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde, comenta que, para aclarar el tema, la maquinaria ha estado mal ahí por falta de repuestos, no es que esté por falta desde agosto, seguimos insistiendo, yo creo que hasta esta semana ya probaron lo de las llantas, pero la maquinaria ha estado ahí mala por falta de repuestos, no es porque no se quiera, pero vea el caso de Calles y Caminos, viene una vagoneta y viene un Camioncito para trabajar la traileta y el cabezal en los otros departamentos, yo no sé qué es lo que pasa que no se avanza.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, tal vez para digamos aclarar, OK, si es cierto, los repuestos no sé, no sé, yo en eso si no sé cómo será la situación de contratación Don Máximo, porque es que duran y eso es más meramente Administrativo, no es de Concejo, yo sí quiero aclarar que digamos, sí, cierto, los repuestos llegan y se ponen y tiene desde agosto estar ahí, vea, usted lo está diciendo, una máquina de esas no se enciende, no se pasa nada, le ponen las llantas, lo prenden, va y sube una cuesta en San Isidro y pum otra vez mala, ¿por qué? Porque ya no va a ser la llanta, si no va a ser el clutch, va a ser el freno, no sé y luego lo de la compra de maquinaria, pues eso sí está bien, perfecto, porque eso viene a alivianar lo que es la parte de residuos más que todo, pero no viene alivianar la parte de Unidad Técnica que es la cara de nosotros, la Unidad Técnica es la cara de nosotros. ¿Por qué? Porque ahí están todos los compromisos de los síndicos, de los vecinos, donde están los proyectos, entonces tenemos nosotros como Concejo, darle las armas al señor Alcalde para que juntos podamos sacar y tengamos estas comunidades en buen estado, por lo menos ir paliativamente sacándolos.

El Sr. Presidente comenta que Don Evans y compañeros, ya le habíamos solicitado a la Administración que nos diera ese informe, señor Alcalde, quizás 10 días hábiles para que se nos dé ese informe. ¿Están de acuerdo, compañeros? Y así nosotros, para ver si queda. Si queda algún excedente, ¿Verdad? algún sobrante que nos permita. Perfecto, perfecto, de cómo va a quedar, digamos, esa distribución de esos 328 millones y si queda algún sobrante, tomarlos, tomarlo en consideración para aligerar el préstamo para la compra Maquinaria. ¿Están de acuerdo, compañeros? 5 votos a favor, En firme. Definitivamente. Aprobado, señor alcalde, en un término de diez días. Perfecto, perfecto.

Acuerdo#52

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, SE LE BRINDE A ESTE CONCEJO UN INFORME SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS 328 MILLONES Y SI QUEDA ALGÚN SOBRANTE, Y DE COMO VA A QUEDAR, CON LA CONSIDERACIÓN DE PODER ALIGERAR EL PRÉSTAMO PARA LA COMPRA MAQUINARIA, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente consulta a la Señora secretaria si quedan pendientes, al no haber más puntos señala que al ser las siete con diez minutos damos por finalizada la sesión del día de hoy, no sin antes agradecer su asistencia.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas, con siete minutos del 30 de marzo del 2026.